

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La nueva situación socio-económica generada como consecuencia de la **crisis financiera y económica** actual, nos debe hacer reflexionar respecto a los parámetros o criterios del modelo de desarrollo que nos ha conducido hasta aquí.

La Estrategia Europea de Empleo reconoce la importancia de los Agentes Locales a la hora de crear empleo por su cercanía a las necesidades de los ciudadanos, haciendo que sean parte esencial para el éxito de cualquier plan y/o estrategia de empleo. Para ello, los Agentes Locales deberán participar en el diseño y desarrollo de Planes Locales de empleo en lugar de desarrollar proyectos e iniciativas aisladas. Para incrementar las posibilidades de producir efectos sostenidos en el empleo, las estrategias locales deberán diseñarse de común acuerdo entre los Agentes Locales y los diferentes niveles de Administraciones competentes, sobre la base de un diagnóstico compartido de los problemas y de los aspectos positivos de los que se parte, y traduciéndose en un plan de acción.

Para ello se han mantenido **encuentros** entre **Agentes Sociales, partidos políticos y entidades de carácter económico y de empleo de Ronda**.

Éstos han sido la base de la presente estrategia del Documento, que busca ser punto de inflexión e impulso. Estamos pues, ante un **documento de Pacto Local** de partida consensuado, operativo, oportuno y abierto a nuevas adhesiones. Son diversos los fundamentos que propician un acuerdo, hoy más que nunca necesario: **el Pacto Local por el Empleo de Ronda**. Este debe ser un instrumento de la política de desarrollo local y de creación de puestos de trabajo, que movilice todos los recursos disponibles en la ciudad para conseguir una mayor coordinación de las medidas a favor del empleo.

ÍNDICE

1. INFORME DEL MERCADO LABORAL DE RONDA...	3
1.1. Introducción	3
1.2. Entorno comarcal	3
1.3. Análisis de la población	4
1.4. Las estructuras productivas de Ronda	4
1.5. Diagnóstico y análisis del Mercado de Trabajo	6
1.6. Mercado de trabajo	9
1.7. Actividad económica	18
1.8. Análisis de resultados	19
1.9. Conclusiones	21
1.10. Bibliografía	23
2. JUSTIFICACIÓN DEL PACTO DE EMPLEO	24
3. EJES TRANSVERSALES	25
3.1. Comunicaciones e Infraestructuras	25
3.2. Coordinación de Acciones y Recursos	27
3.3. Análisis del Mercado de Trabajo y propuestas	29
3.4. Formación y Empleo	32
4. METAS Y OBJETIVOS DEL PACTO	36
5. ORGANIGRAMA	39
6. ACUERDOS	40

1. INFORME MERCADO LABORAL RONDA

1.1. Introducción

Actualmente, y después de toda una década de crecimiento, vivimos una coyuntura económica de crisis muy importante. Ante esta situación no cabe relajación en las políticas de desarrollo económico y de creación de empleo, pues el fortalecimiento de los mercados productivos está basado, entre otros aspectos, en la capacidad política de crear y mantener herramientas de diálogo responsable entre todos los agentes intervinientes en el mismo.

Los partidos políticos y los agentes sociales debemos tener la capacidad de adoptar medidas conjuntas con la Administración, siendo este hecho una garantía para poder combatir situaciones como las actuales. Este es el objetivo fundamental que se persigue con la puesta en marcha de un Pacto Local por el Empleo en la ciudad de Ronda.

Los partidos políticos, Partido Popular (PP), Partido Andalucista (PA), Izquierda Unida (IU) y Unión Progreso y Democracia (UPyD); los Empresarios, a través de Apymex; y, los sindicatos (UGT y CC OO) se han comprometido a impulsar un Pacto Local por el Empleo en la ciudad.

Los Objetivos del Pacto son:

- Luchar contra el paro y promover la generación de empleo estable y de calidad facilitando el acceso al mismo.
- Crear condiciones socio-económicas, en nuestra ciudad, que de forma sostenible mejoren la calidad de vida de sus ciudadanos.

Las metas planteadas para el mismo requieren de la implementación y optimización de todos los recursos disponibles, a través de un Acuerdo entre los Agentes Sociales, Económicos y Políticos más representativos de la ciudadanía, resultando preciso coordinar sus actuaciones y aunar sus esfuerzos.

1.2. Entorno Comarcal

La serranía de Ronda (36° 44' lat. Norte y -5° 10' long. Oeste), es una región de montaña ubicada en el corazón del Sistema Bético. Su situación le confiere un marcado carácter montañoso al territorio.

La Serranía de Ronda divide al territorio en 21 municipios, dos Entidades Locales Autónomas (ELA) y numerosos asentamientos rurales de interés.

La población, no obstante, se concentra en la ciudad de Ronda. Junto a este asentamiento aparecen una serie de núcleos urbanos de menor

entidad poblacional pero de una gran riqueza patrimonial, distribuidos por todo el territorio serrano.

1.3. Análisis de la Población

Si hacemos un breve análisis de la situación a nivel de Población, en la ciudad de Ronda, podemos observar cómo sigue un régimen demográfico moderno, de baja natalidad y de baja mortalidad, que conlleva una esperanza de vida cada vez mayor.

Si detallamos la población a nivel de Formación y relacionándola con la estructura por edad, tenemos una población envejecida con poco tiempo libre (mucho trabajo de campo), lo que ha derivado en que exista un gran número de personas sin estudios.

El Porcentaje de Vejez en la comarca es del 16,13%, dato que muestra el envejecimiento que sufre la zona. Esto representa una mayor preocupación cuando se une al hecho de los escasos nacimientos (según los estudios del SIMA en 2008 sólo nacieron 391 niños/as).

Consideramos valorar los últimos datos actualizados generales de la Población, para poder entender y conocer mejor la ciudad de Ronda, en el análisis que vamos a presentar a continuación en referencia al Mercado de Trabajo.

1.4. Las Estructuras Productivas de Ronda

Dentro de la ciudad de Ronda, nos encontramos con distintas estructuras Productivas.

En primer lugar, las relacionadas con el **Sector Primario** (Agricultura, Ganadería y Silvicultura). Este sector está sufriendo una crisis importante debido a la desconexión existente en el sector agropecuario y entre los propios agricultores/as. No se produce intercambio de información, bien por las deficiencias formativas del campesinado o porque ésta no fluye adecuadamente.

Existen muchas posibilidades para mejorar la productividad de las explotaciones en el sector agroalimentario, sobre todo en la transformación de los productos primarios. Pero también nos encontramos con una dificultad añadida, ya que el entorno montañoso condiciona la gama de cultivos.

En cuanto al **Sector Secundario**, predominan la Industria y la Construcción.

La primera tenía alguna relevancia en el año 2005, pero actualmente es prácticamente inexistente. La segunda, la Construcción, ha sido un sector muy importante para la dinamización de la economía de la localidad, pero actualmente está sufriendo especialmente los efectos de la crisis.

Ambos sectores presentan una situación parecida a las del Sector Primario, debido a que son empresas de carácter familiar e incluso artesanal, y tienen importantes dificultades a la hora de la Comercialización y Distribución.

Por otro lado, nos encontramos con el **Sector Servicios**, que es el de mayor peso en la localidad de Ronda. Este sector representa a la mayoría de las empresas de la ciudad. En cuanto a los comercios, hay que resaltar que han mejorado sus ofertas en lo que respecta a horarios, estética y variedad en sus productos. No obstante, los habitantes de Ronda se siguen desplazando hasta la Costa del Sol, en busca de mayor oferta en la variedad de productos y ocio.

El Turismo es el sector con mayor dinamismo de la ciudad. En la actualidad hay un gran número de pequeñas iniciativas turísticas, muy modernas y competitivas. En cuanto a la oferta turística de Ronda, debemos incidir, para el posterior debate, que nuestra forma de entender el turismo ha tocado fondo. Desde hace 15 años ofrecemos los mismos productos a los turistas y con el problema añadido de qué pueden hacer en Ronda por la tarde-noche, elemento que incide directamente en las pernoctaciones de visitantes en nuestra localidad.

Una vez examinados los sectores que presenta la ciudad, nos introducimos de lleno en el análisis y diagnóstico estratégico del mercado de trabajo en la misma.

1.5. Diagnóstico y Análisis Estratégico del Mercado de Trabajo en Ronda

Territorio:

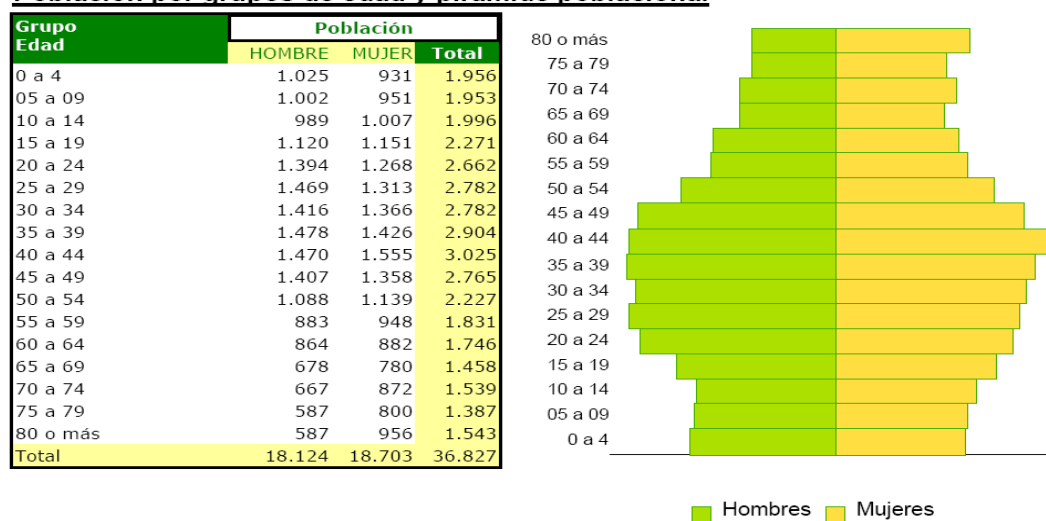
Extensión en km2 (superficie total)	481
% Superficie provincial	6,58%
Núcleos de Población	8
Densidad de población	75,16

Población:

Hombres	18.124
% Población Hombres	49,21%
Mujeres	18.703
% Población Mujeres	50,79%
Total	36.827
% Población Provincial	2,31%

Población por grupos de edad y pirámide Poblacional:

Población por grupos de edad y pirámide poblacional

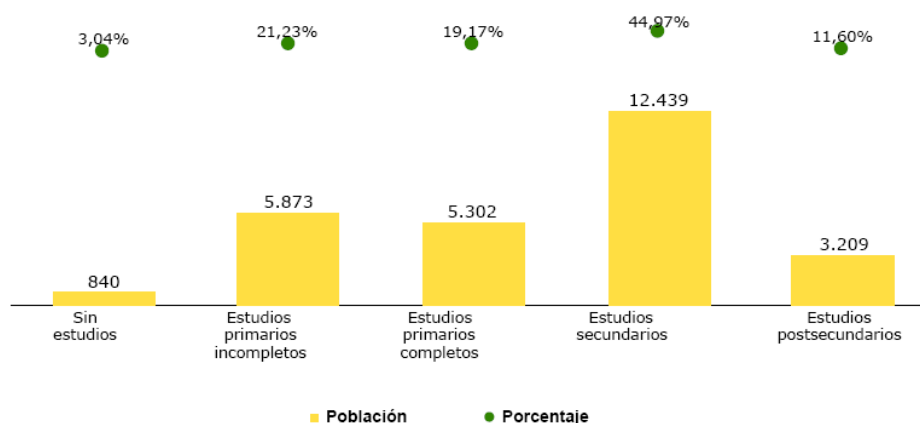


Tasas Demográficas:

Tasas demográficas	Municipio	Provincia	Andalucía
Tasa de juventud	13,40%	11,79%	12,52%
Índice de Vejez	16,09%	14,58%	14,75%
Índice de Maternidad	20,73%	21,72%	21,84%
Índice de Tendencia	100,15%	106,50%	106,37%
Índice de Reemplazo	152,19%	132,35%	144,40%
Índice de Dependencia	47,34%	44,17%	44,92%
Índice de Renovación de la Población Activa	137,91%	111,24%	125,22%

Población por Nivel de Instrucción:

Nivel Formativo	HOMBRE		MUJER		Total	
	Población	Porcentajes	Población	Porcentajes	Población	Porcentajes
Sin estudios	238	1,76%	602	4,25%	840	3,04%
Estudios primarios incompletos	2.654	19,67%	3.219	22,72%	5.873	21,23%
Estudios primarios completos	2.623	19,44%	2.679	18,91%	5.302	19,17%
Estudios secundarios	6.468	47,93%	5.971	42,15%	12.439	44,97%
Estudios postsecundarios	1.513	11,21%	1.696	11,97%	3.209	11,60%
Total	13.496	100,00%	14.167	100,00%	27.663	100,00%



Población Inmigrante:

	Municipio	Provincia	Andalucía
Personas Inmigrantes	1.573	267.824	675.180
Tasa de población inmigrante	4,27	16,81	8,13

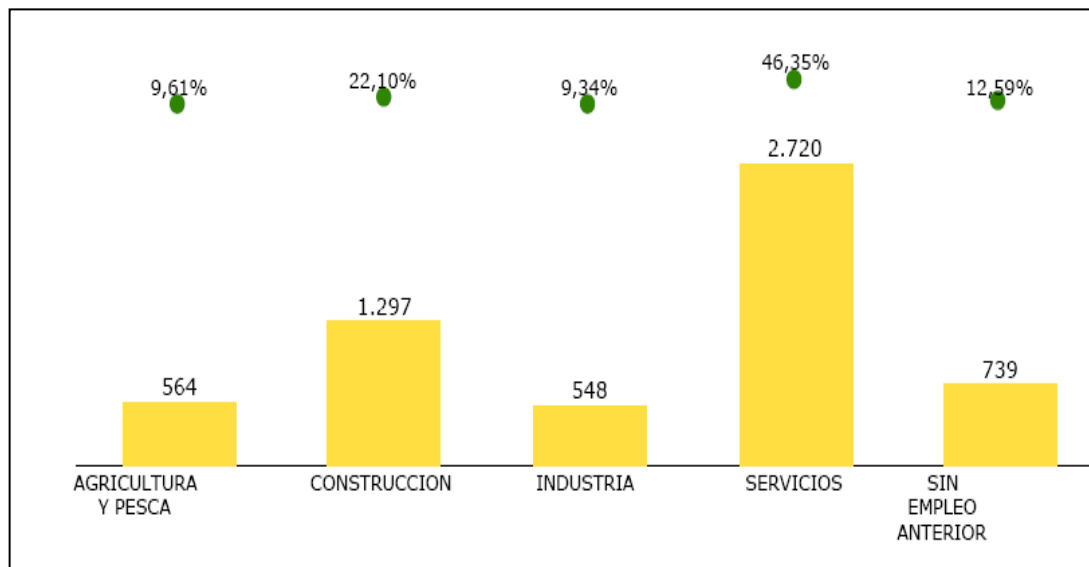
Continente	Nacionalidad	HOMBRE		MUJER	
		Población	Porcentajes	Población	Porcentajes
UNIÓN EUROPEA	RESTO UE	77	10,20%	75	9,17%
	RESTO EUROPA NO UE	10	1,32%	5	0,61%
	BULGARIA	3	0,40%	4	0,49%
	FRANCIA	35	4,64%	29	3,55%
	ALEMANIA	39	5,17%	43	5,26%
	ITALIA	44	5,83%	34	4,16%
	RUMANIA	81	10,73%	70	8,56%
	REINO UNIDO	113	14,97%	113	13,81%
RESTO DE EUROPA	RUSIA, FEDERACION DE	2	0,26%	5	0,61%
	UCRANIA	7	0,93%	11	1,34%
CENTROAMÉRICA	RESTO PERSONAS EXTRANJERAS	0	0,00%	0	0,00%
AMÉRICA DEL SUR	RESTO AMÉRICA	74	9,80%	136	16,63%
	ARGENTINA	53	7,02%	59	7,21%
	BOLIVIA	5	0,66%	3	0,37%
	COLOMBIA	22	2,91%	50	6,11%
	ECUADOR	22	2,91%	25	3,06%
	PERÚ	7	0,93%	15	1,83%
AMÉRICA DEL NORTE	RESTO ASIA	6	0,79%	5	0,61%
	CHINA	46	6,09%	28	3,42%
ÁFRICA	RESTO ÁFRICA	30	3,97%	22	2,69%
	MARRUECOS	79	10,46%	86	10,51%

1.6. Mercado de Trabajo:

Demandantes de Empleo:

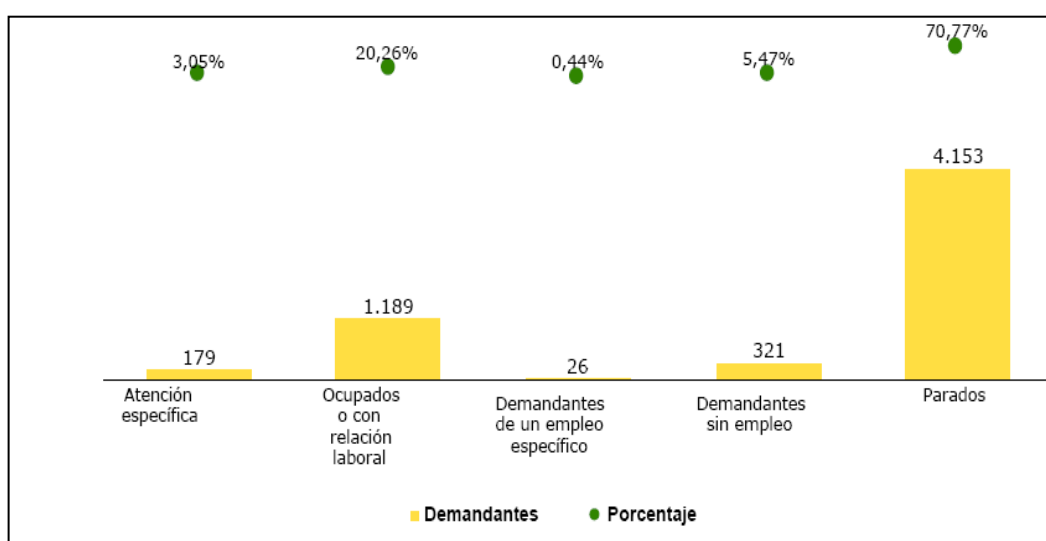
Demandantes por Sector de Actividad Económica

Sector	HOMBRE		MUJER	
	Demandantes	Porcentajes	Demandantes	Porcentajes
AGRICULTURA Y PESCA	196	7,50%	368	11,31%
CONSTRUCCION	1.139	43,56%	158	4,86%
INDUSTRIA	248	9,48%	300	9,22%
SERVICIOS	871	33,31%	1.849	56,84%
SIN EMPLEO ANTERIOR	161	6,16%	578	17,77%
Total	2.615	100,00%	3.253	100,00%



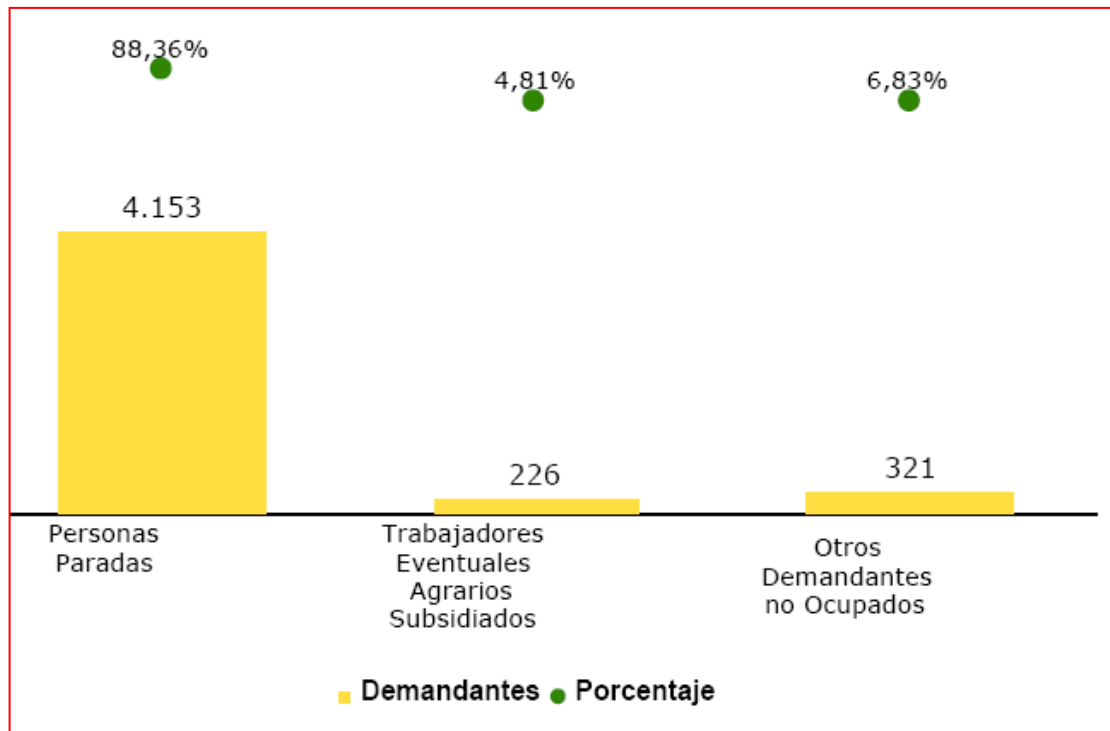
Clasificación de los Demandantes

Grupos de Clasificación de los demandantes	HOMBRE		MUJER	
	Demandantes	Porcentajes	Demandantes	Porcentajes
Atención específica	104	3,98%	75	2,31%
Ocupados o con relación laboral	373	14,26%	816	25,08%
Demandantes de un empleo específico	14	0,54%	12	0,37%
Demandantes sin empleo	134	5,12%	187	5,75%
Parados	1.990	76,10%	2.163	66,49%
Total	2.615	100,00%	3.253	100,00%



Demandantes de Empleo No Ocupados

DENOs	HOMBRE		MUJER	
	Demandantes	Porcentaje	Demandantes	Porcentaje
Personas Paradas	1.990	90,78%	2.163	86,24%
Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados	68	3,10%	158	6,30%
Otros Demandantes no Ocupados	134	6,11%	187	7,46%
Total	2.192	100,00%	2.508	100,00%

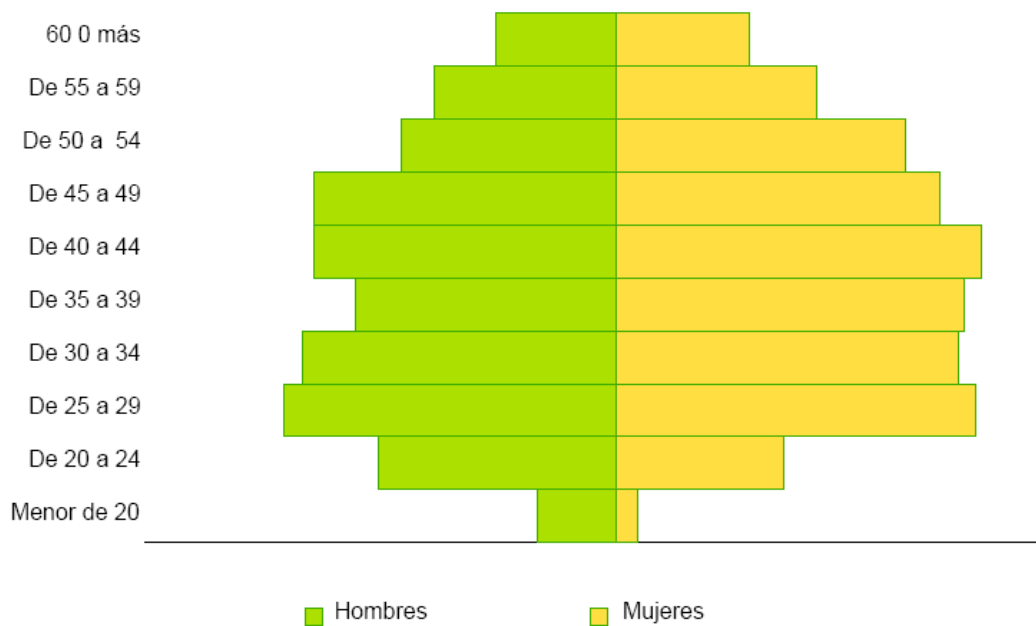


Paro Registrado en el Municipio

Sexo	Municipio	Provincia	Andalucía
HOMBRE	1.990	91.097	444.050
MUJER	2.163	84.442	439.343
Total	4.153	175.539	883.393

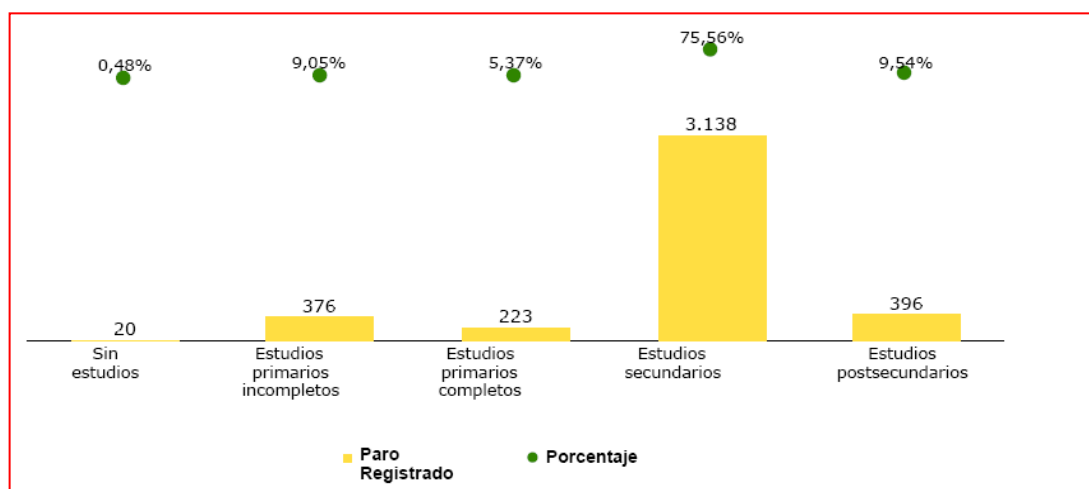
Paro Registrado por Edad y Sexo

Grupo Edad	HOMBRE		MUJER		Total	
	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje
Menor de 20	68	3,42%	19	0,88%	87	2,09%
De 20 a 24	203	10,20%	142	6,56%	345	8,31%
De 25 a 29	281	14,12%	305	14,10%	586	14,11%
De 30 a 34	266	13,37%	289	13,36%	555	13,36%
De 35 a 39	222	11,16%	296	13,68%	518	12,47%
De 40 a 44	257	12,91%	310	14,33%	567	13,65%
De 45 a 49	257	12,91%	274	12,67%	531	12,79%
De 50 a 54	181	9,10%	246	11,37%	427	10,28%
De 55 a 59	154	7,74%	169	7,81%	323	7,78%
60 0 más	101	5,08%	113	5,22%	214	5,15%
Total	1.990	100,00%	2.163	100,00%	4.153	100,00%



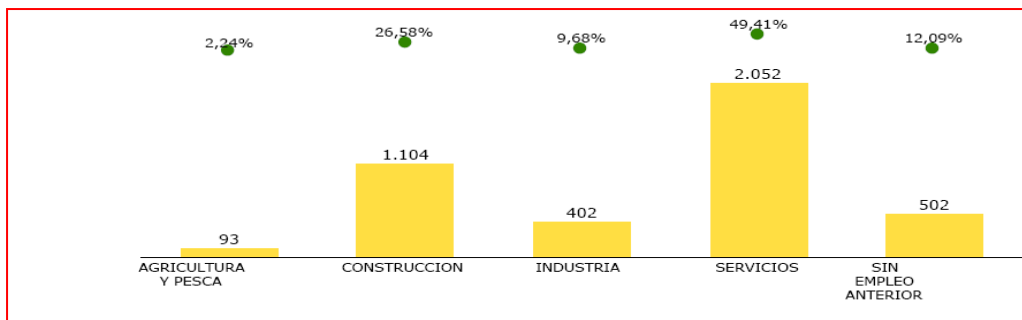
Paro Registrado por Sexo y Nivel Formativo

Nivel Formativo	HOMBRE		MUJER		Total	
	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje
Sin estudios	6	0,30%	14	0,65%	20	0,48%
Estudios primarios incompletos	204	10,25%	172	7,95%	376	9,05%
Estudios primarios completos	106	5,33%	117	5,41%	223	5,37%
Estudios secundarios	1.556	78,19%	1.582	73,14%	3.138	75,56%
Estudios postsecundarios	118	5,93%	278	12,85%	396	9,54%
Total	1.990	100,00%	2.163	100,00%	4.153	100,00%



Paro Registrado por Sexo y Sectores de Actividad

Sector	HOMBRE		MUJER		Total	
	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje
AGRICULTURA Y PESCA	56	2,81%	37	1,71%	93	2,24%
CONSTRUCCION	998	50,15%	106	4,90%	1.104	26,58%
INDUSTRIA	188	9,45%	214	9,89%	402	9,68%
SERVICIOS	659	33,12%	1.393	64,40%	2.052	49,41%
SIN EMPLEO ANTERIOR	89	4,47%	413	19,09%	502	12,09%
Total	1.990	100,00%	2.163	100,00%	4.153	100,00%



Paro Registrado de extranjeros por sexo y principales países de procedencia

Continente	Nacionalidad	HOMBRE		MUJER	
		Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje
UNIÓN EUROPEA	REINO UNIDO	4	6,78%	4	4,30%
	FRANCIA	5	8,47%	6	6,45%
	ITALIA	4	6,78%	1	1,08%
RESTO DE EUROPA	RUMANIA	10	16,95%	11	11,83%
CENTROAMÉRICA	CUBA	1	1,69%	4	4,30%
AMÉRICA DEL SUR	ECUADOR	1	1,69%	5	5,38%
	COLOMBIA	1	1,69%	12	12,90%
ÁFRICA	ARGENTINA	2	3,39%	6	6,45%
	MARRUECOS	14	23,73%	19	20,43%

Contratación en Municipio

Tasa contratos temporales	95,73%
Tasa contratos temporales Provincia	92,70%
Tasa contratos temporales Andalucía	95,98%
Tasa contratos a tiempo parcial	20,92%
Tasa contratos a tiempo parcial Provincia	28,39%
Tasa contratos a tiempo parcial Andalucía	18,66%
Tasa contratos a personas extranjeras	5,52%
Tasa contratos a personas extranjeras Provincia	15,35%
Tasa contratos a personas extranjeras Andalucía	15,34%

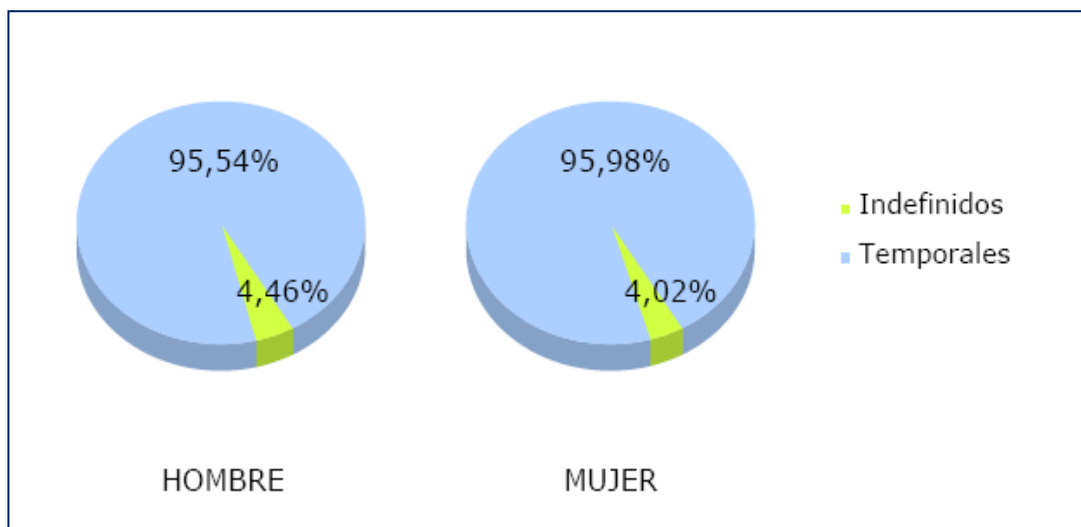
Contratos por tipo

	HOMBRE	MUJER	Total
Contratos	538	423	961
Contratos temporales	514	406	920
Contratos a tiempo parcial	64	137	201
Contratos a extranjeros	41	12	53

Distribución por sexo en el Municipio

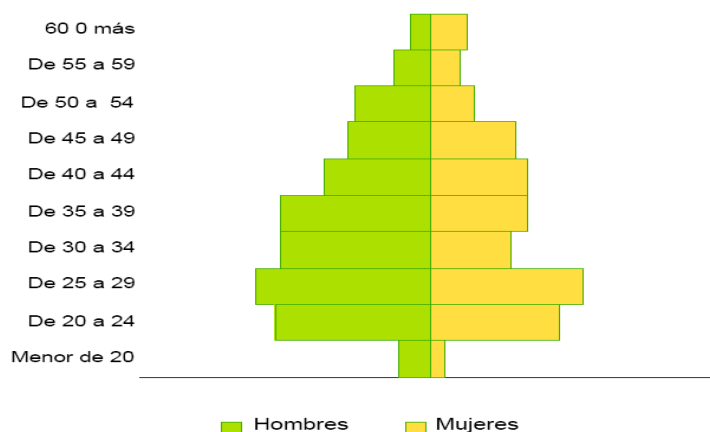
	HOMBRE	MUJER
Contratos	55,98%	44,02%
Contratos temporales	55,87%	44,13%
Contratos a tiempo parcial	31,84%	68,16%
Contratos a extranjeros	77,36%	22,64%

Estabilidad de la Contratación por sexo en el Municipio



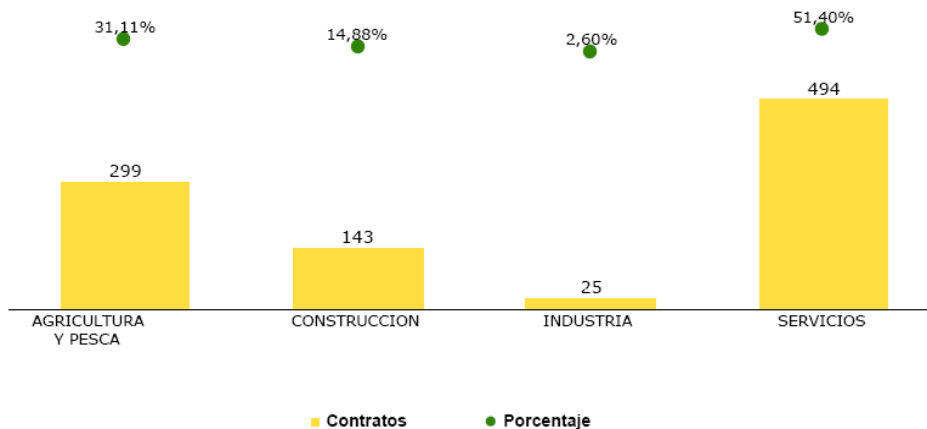
Contratación por sexo en grupos de edad

Grupo Edad	HOMBRE		MUJER		Total	
	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje
Menor de 20	17	3,16%	8	1,89%	25	2,60%
De 20 a 24	85	15,80%	71	16,78%	156	16,23%
De 25 a 29	96	17,84%	84	19,86%	180	18,73%
De 30 a 34	82	15,24%	44	10,40%	126	13,11%
De 35 a 39	83	15,43%	54	12,77%	137	14,26%
De 40 a 44	58	10,78%	54	12,77%	112	11,65%
De 45 a 49	45	8,36%	47	11,11%	92	9,57%
De 50 a 54	41	7,62%	25	5,91%	66	6,87%
De 55 a 59	20	3,72%	16	3,78%	36	3,75%
60 o más	11	2,04%	20	4,73%	31	3,23%
Total	538	100,00%	423	100,00%	961	100,00%



Contratación por sexo y sectores de actividad

Sector	HOMBRE		MUJER		Total	
	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje
AGRICULTURA Y PESCA	141	26,21%	158	37,35%	299	31,11%
CONSTRUCCION	136	25,28%	7	1,65%	143	14,88%
INDUSTRIA	19	3,53%	6	1,42%	25	2,60%
SERVICIOS	242	44,98%	252	59,57%	494	51,40%
Total	538	100,00%	423	100,00%	961	100,00%

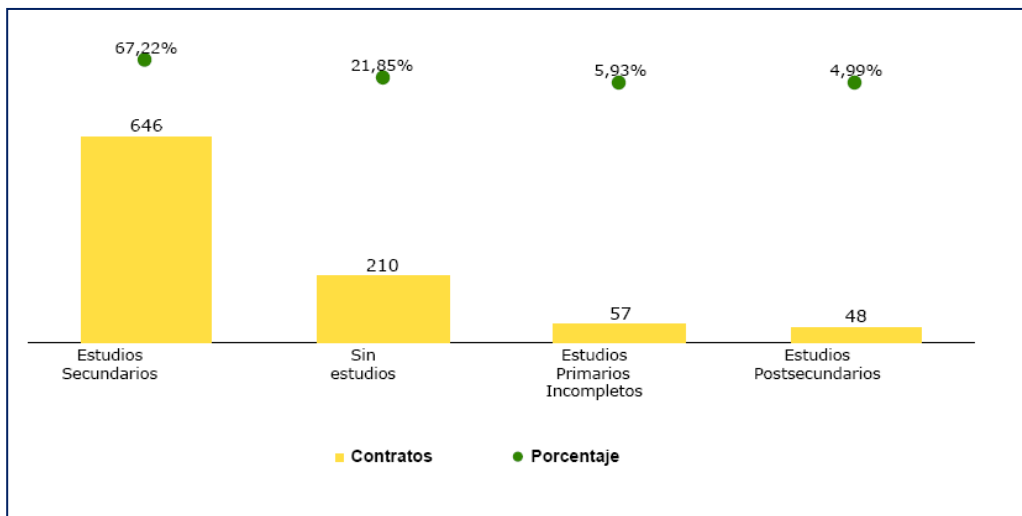


Principales Ocupaciones contratadas por sexo

Sexo	Ocupaciones	Contratos	Porcentaje
HOMBRE	PEONES AGRÍCOLAS	105	19,52%
	GUARDIAS JURADOS Y PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADO	52	9,67%
	ALBAÑILES Y MAMPOSTEROS	51	9,48%
	CAMAREROS, BÁRMANES Y ASIMILADOS	31	5,76%
	TRABAJADORES CUALIFICADOS POR CUENTA AJENA EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, EXCEPTO EN HUERTAS, VIVEROS Y JARDINES	25	4,65%
MUJER	PEONES AGRÍCOLAS	144	34,04%
	PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELES (CAMARERAS DE PISO) Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	49	11,58%
	CAMAREROS, BÁRMANES Y ASIMILADOS	41	9,69%
	DEPENDIENTES Y EXHIBIDORES EN TIENDAS, ALMACENES, QUIOSCOS Y MERCADOS	41	9,69%
	COCINEROS Y OTROS PREPARADORES DE COMIDAS	39	9,22%

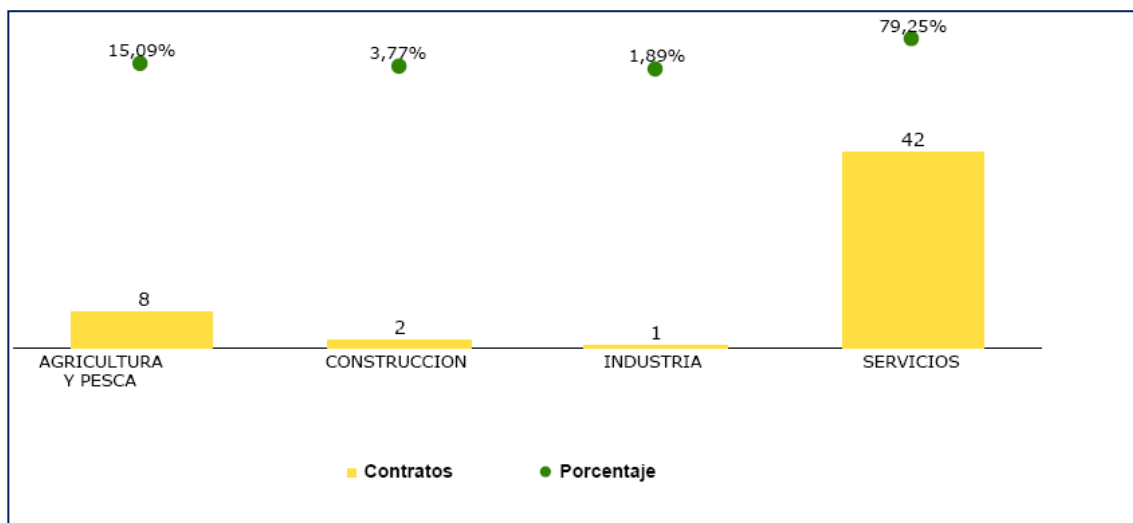
Contratación por sexo y nivel de estudios

Nivel Estudios	HOMBRE		MUJER		Total	
	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje
Sin estudios	99	18,40%	111	26,24%	210	21,85%
Estudios Primarios Incompletos	35	6,51%	22	5,20%	57	5,93%
Estudios Secundarios	385	71,56%	261	61,70%	646	67,22%
Estudios Postsecundarios	19	3,53%	29	6,86%	48	4,99%
Total	538	100,00%	423	100,00%	961	100,00%



Contratación de Extranjeros por Sexo y Sector de actividad

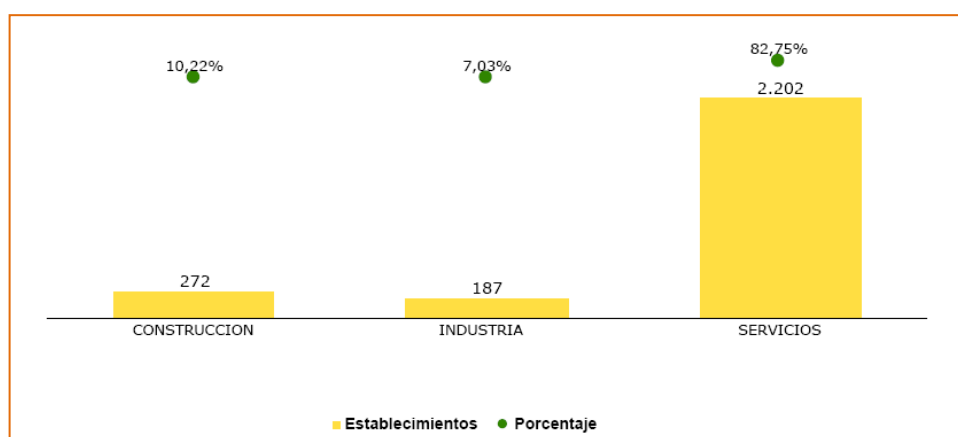
Sector	HOMBRE		MUJER		Total	
	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje
AGRICULTURA Y PESCA	7	17,07%	1	8,33%	8	15,09%
CONSTRUCCION	2	4,88%	0	0,00%	2	3,77%
INDUSTRIA	1	2,44%	0	0,00%	1	1,89%
SERVICIOS	31	75,61%	11	91,67%	42	79,25%
Total	41	100,00%	12	100,00%	53	100,00%



1.7. Actividad Económica:

Establecimientos

Sector	Municipio	% en Municipio	Provincia	% de Provincia	Andalucía	% de Andalucía
CONSTRUCCION	272	10,22%	14.614	11,00%	65.396	10,85%
INDUSTRIA	187	7,03%	7.392	5,56%	47.074	7,81%
SERVICIOS	2.202	82,75%	110.848	83,44%	490.130	81,34%
Total	2.661	100,00%	132.854	100,00%	602.600	100,00%



1.8. Análisis de los Resultados

Territorio:

Como podemos observar en el Análisis de datos del Territorio, Ronda tiene 481 km², representando el 6,58% de la provincia de Málaga.

En el año 2009 contaba con 36.532 habitantes, que la convierten en el segundo municipio más poblado del interior de la provincia tras Antequera. Su término municipal se extiende sobre una meseta conocida como Depresión de Ronda y por las sierras que la circundan.

Tiene una superficie de 481,31 km² y una densidad de población de 76,51 hab/km². El porcentaje de la población con respecto a la provincia, en Ronda, en el año 2009 es del 2,34 % mientras que en el año 2010 es de 2,31%, observándose por tanto, un retroceso en el porcentaje de la población de la población con respecto a la provincia de Málaga.

Población:

En el año 2010 Ronda tiene una población de 35.440 habitantes.

Como se puede ver en los datos del gráfico, que presentamos anteriormente, la población masculina y femenina en 2009 está inclinada al sector del femenino, suponiendo esto el 2,31 % de la población provincial.

En cuanto a la población que presenta Ronda, en las tasas demográficas, podemos destacar que la Tasa de Juventud es del 13,40% frente a un 16,09% sobre el Índice de Vejez.

Con respecto al nivel de estudios, señalar, la franja de estudios secundarios es de un 44,97%, correspondiendo a 12.439 habitantes, lo que supone que este es el nivel más predominante en Ronda. Siendo también a destacar que el 21,33% que corresponde a 5.873 habitantes tienen los estudios incompletos; y el 19,17% corresponde a 5.302 que tienen los estudios completos. El 11,60% corresponde a 3.209 que presentan estudios postsecundarios. Y sin estudios el 3,4% que equivale a 840.

Mercado de Trabajo:

En cuanto a la Demanda de Empleo (la posibilidad de trabajar en un sector determinado) de Sectores de la actividad económica de Ronda, podemos decir, según los cuadros anexos, que la mayor demanda está en el Sector Servicios.

En este sector hay una demanda de 2.720 habitantes, que supone el 46,35% de la actividad económica la ciudad (de él, 871 son hombres y 1.849 son mujeres). A continuación le sigue la Construcción con 1.297 Demandantes de Empleo, que suponen el 22,10% de la actividad (de ellos 1.139 son hombres y 158 son mujeres).

La Agricultura e Industria suponen el 9,50% de las demandas de actividad económica.

Es significativo que el 12,59% corresponde a 739 demandantes de empleo que no ha trabajado anteriormente.

En cuanto al Paro registrado en el municipio, el total es de 4.153 habitantes (correspondiendo a 1990 hombres y a 2.163 mujeres).

El Paro registrado por sexo y sectores de actividad.

El sector que presenta más nivel de Paro es el Sector Servicios con 2.052 parados (49,41%), de los cuáles 659 son hombres y 1.393 son mujeres. El segundo sector sería la Construcción con 1.104 parados (26,58%), de los cuáles 998 son hombres y 106 mujeres. Seguiría a continuación el Sector Industria con 402 hab. (9,68%), de los cuáles 188 son hombres y 214 son mujeres; Agricultura (2,24%), por su parte tiene 93 hab., que equivale a 56 hombres y 37 mujeres; y, por último, sin empleo anterior, 89 hombres y 413 mujeres, corresponde a 502 hab. del total (12,09%).

En cuanto a la Contratación en el Municipio, podemos observar en los datos del gráfico, respecto al sexo masculino un 4,46% de contratos indefinidos, frente a un 95,54% de contratos temporales. En el sexo femenino sucede lo mismo: vemos como hay un 4,02% de contratos indefinidos frente a un 95,98% de contratos temporales.

La contratación a tiempo parcial abarca un 20,92%, comparada con otro tipo de contrataciones. Siendo el 31,84% la contratación a tiempo parcial de hombres, y el 68,16% la contratación de mujeres.

Referente a la contratación de personas extranjeras, nos encontramos con un total de 5,52% de contratados en la localidad de Ronda. Representan el 77,36% de hombres y el 22,64% de mujeres.

Contratación por sexo y sectores de actividad.

El sector donde nos encontramos un mayor número de contratación es en el Sector Servicios, que supone el 51,40% de la contratación de la localidad. Le sigue el sector de Agricultura y Ganadería, con un 31,11%, Construcción con un 14,88% e Industria con un 2,60%.

Con respecto a la contratación por sexos y nivel de estudios, localizamos que en el nivel de estudios donde se producen mayor número de contrataciones es en los estudios Secundarios, donde nos encontramos un total de 646 contratos (siendo 385 de hombres y 261 de mujeres). Le sigue la población sin estudios, que tienen un total de contratados de 210 (99 contratos de hombres y 111 contratos de mujeres). A continuación, viene la población con estudios primarios incompletos, que presenta el total de 57 contratos (35 hombres y 22 mujeres); y, por último, la población con estudios Postsecundarios con un total de 48 contratos (19 hombres y 29 contratos de mujeres).

En lo referente a extranjeros, podemos observar que en el Sector donde se produce un mayor número de contrataciones es en el Sector Servicios, representando el 79,25% de ellas. Le sigue el Sector de Agricultura y Pesca, Construcción e Industria. Igualmente sucede con la población no extranjera.

Actividad Económica:

Por consiguiente los Establecimientos que se encuentran en la localidad de Ronda, en su mayoría son del Sector Servicios. Representan el 82,75% de los establecimientos que hay. Los establecimientos que nos encontramos en el sector de la Construcción suponen el 10.22%, y los establecimientos de Industrial el 7.03%. Esta actividad económica en Ronda, coincide con la que nos encontramos en la Provincia de Málaga, siendo de un 83.44% los establecimientos que nos encontramos en el sector Servicios, 11.00% establecimientos en Construcción y un 5.56% los de Industria.

1.9. Conclusiones

-DESCENSO DE POBLACIÓN.

Ronda es uno de los municipios más poblados del interior de la Provincia, aunque este año 2010 ha sufrido un retroceso en la densidad de población. Este hecho puede ser debido fundamentalmente a dos motivos: la falta de empleo en la localidad (que ha obligado a un número de personas a abandonar el municipio en busca de él); y, también, a la escasez de nuevos nacimientos.

-POBLACIÓN ENVEJECIDA

La población que habita en Ronda, según los datos que hemos analizado a mes de marzo del 2010, nos muestran como hay un porcentaje

alto de personas mayores de 65 años. Esta situación provoca que haya un menor número de personas en edad de trabajar, repercutiendo, por consiguiente, en la riqueza generada en la localidad de Ronda.

-POCA POBLACIÓN CON UN NIVEL ALTO DE ESTUDIOS.

La Población Activa de Ronda presenta un nivel de estudios bajo, con personas poco cualificadas, en general, lo que supone una cierta problemática en el mercado laboral, sobre todo a la hora de asumir trabajos que demanden una formación más especializada y cualificada.

-EL DESEMPLEO EN RONDA ES MÁS TRASCENDENTE EN EL SECTOR DE LAS MUJERES. EL SECTOR MÁS DEMANDADO PARA LAS MUJERES ES EL SECTOR SERVICIOS. Y PARA LOS HOMBRES ES EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

Las mujeres son las que más están sufriendo la crisis en Ronda, y también en la provincia. Hay una diferencia de 1000 habitantes más (mujeres) que están desempleadas.

Este es uno de los problemas más acuciantes, tanto en Ronda como en toda la provincia de Málaga. Las mujeres, debido a la estructura y al modelo de sociedad, se encuentran con mayores dificultades a la hora de acceder al mercado laboral. Esto, entre otras cosas, es debido a que las mujeres, todavía en la actualidad tienen que trabajar en casa, haciéndose cargo de la unidad familiar (cuidando de niños/as, personas mayores, tareas del hogar, etc.), y la crisis está acentuando más esta situación.

-MUCHOS CONTRATOS TEMPORALES, POCOS INDEFINIDOS. TEMPORALIDAD EN LA CIUDAD DE RONDA.

Esto propicia gran inestabilidad económica, a la vez que poca formación en los diferentes puestos a desempeñar; fijar unas plantillas a las empresas, con buena formación, consolidarían las empresas.

-MAYOR NÚMERO DE CONTRATACIONES EN EL SECTOR SERVICIOS

Este elemento es muy preocupante, ya que el Sector Servicios es muy vulnerable y depende directamente de la riqueza que crean los sectores Primario y Secundario. Basar un modelo empresarial en este sector conlleva estar siempre dependiendo de los otros, y puede afectar a la generación de empleo estable directo. De esta forma una ciudad no puede prosperar.

- POCAS CONTRATACIONES DE PERSONAS CON MAYOR CUALIFICACIÓN. SE PRODUCE UNA MAYOR CONTRATACIÓN CON ESTUDIOS SECUNDARIOS Y MÁS BAJA CONTRATACIÓN A PERSONAS CON ESTUDIOS SUPERIORES-UNIVERSITARIOS.

Debido a un tejido empresarial fuerte en el Sector Secundario, las contrataciones de nivel de formación más cualificada no se producen en nuestra ciudad; esto significa que, al terminar sus estudios, los estudiantes tienen que salir de Ronda para ejercer sus profesiones.

-EL MAYOR NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS EN RONDA SON DEL SECTOR SERVICIOS, IGUAL QUE SUCEDE EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

Este dato es significativo, pues nos comparamos en el Sector Servicios con el resto de la provincia, pero son los mecanismos e infraestructuras que tiene la misma los que impiden que seamos competitivos.

-REFLEXIÓN.

A modo de conclusión, pensamos que este documento debe ser abierto, todo su contenido deber estar sometido a un debate permanente, haciéndolo dinámico y lo más ajustado a la realidad rondeña, siendo conscientes que si, con nuestro trabajo, cambiamos algunos de los indicadores socio-económicos aquí expuestos, aunque en estos momentos nos son favorables, estamos cambiando la realidad rondeña y mejorando nuestra ciudad, dando más posibilidades de crear empleo de calidad y estable.

1.10. BIBLIOGRAFÍA

- *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).* <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/sima/smind29.htm>
- Observatorio ARGOS.
www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/.../argos/.../ARGOS/index.html
- Gabinete de CCOO. Málaga
- Elaboración propia
- Nueva Estrategia Rural. Grupo de Desarrollo Rural de Ronda.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE UN PACTO POR EL EMPLEO FRENTE A LA CRISIS.

No se pretende crear falsas expectativas, el presente Pacto Local no solucionará la crisis. La crisis es global y necesita de medidas globales, pero desde lo local, podemos y debemos adoptar un papel activo frente a la misma, con medidas que complementen las respuestas globales o que, al menos, minimice el impacto negativo de la crisis en nuestra ciudad.

Si siempre ha sido necesario un Pacto para dinamizar las oportunidades de empleo, ahora es imperdonable no valerse de este instrumento que tan buenos resultados está dando en otras ciudades.

La idea básica del *Pacto Local por el Empleo*, es un establecer un ACUERDO firmado por los Agentes Económicos y Sociales implicados en nuestra ciudad y que debe ser asumido por las Administraciones, creando la oportunidad de abordar un plan de acción conjunto priorizado y consensuado para el Empleo, la Competitividad, la Cohesión Social y la Sostenibilidad (pilares de un Territorio Socialmente Responsable).

Nos une el territorio: la Ciudad de RONDA.

Nos unen sus gentes.

Nos une la realidad: sus problemas y oportunidades.

Los pactos locales deben servir para trazar horizontes amplios en el tiempo y en el territorio. Deben superarse desavenencias competenciales o institucionales pues, suponen, a medio y largo plazo, el bloqueo de dinámicas centradas en los actores y un freno a las capacidades y potencialidades de ese trabajo local en red. Máxime cuando está próximo a concluir el marco de financiación europea 2007-2013.

Consideramos pertinente recuperar las recomendaciones que desde la Unión Europea se han hecho referentes a los tradicionales yacimientos de empleo, junto a otros nuevos sectores emergentes

Con esta perspectiva, los firmantes, realizamos en el presente documento de Pacto, el planteamiento de una serie de objetivos y las consecuentes medidas a tomar para dar cumplimiento a éstos. Igualmente, se presentan los Acuerdos necesarios por los agentes integrantes (promotores y adhesiones) del *Pacto Local por el Empleo* de la Ciudad de Ronda.

3. EJES TRANSVERSALES

3.1. Comunicaciones e infraestructuras

En este Eje contemplaremos los puntos fundamentales que, dentro del ámbito de las comunicaciones e infraestructuras, creemos deben darse en nuestra ciudad como requisito indispensable para que cualquier política de empleo que se lleve a cabo encuentre las instalaciones adecuadas para su desarrollo.

3.1.1. Comunicaciones por carretera

- Impulsar la ejecución de la autovía Ronda-Antequera y la autovía Ronda-Sevilla.
- Impulsar la adaptación de la carretera de la Costa del Sol, con la incorporación de carriles de vehículos lentos.

3.1.2. Vía Férrea

- La estación de ferrocarril debe quedar dentro de la ciudad, y para ello será necesario practicar el soterramiento de las vías y pasos a nivel existentes en Ronda.
- Impedir que se reduzcan las prestaciones actuales en materia ferroviaria, con respecto a nuestra comarca; así como las líneas férreas que unen nuestra ciudad con la región.
- Insistir en la necesidad del establecimiento de una Línea de Alta Velocidad.

3.1.3. Helipuerto:

- Si no fuera contemplado en las nuevas instalaciones hospitalarias, deberá ubicarse uno en las inmediaciones del centro.

3.1.4. Estación de autobuses:

A la implantación de una nueva estación de autobuses de línea regular, se debe sumar la creación de otra para las líneas discrecionales.

3.1.5. Telecomunicaciones

Sin duda un proyecto a continuar y desarrollar será el de “Ronda Ciudad Digital”, pues incorporar las Nuevas Tecnologías a la Economía es avanzar hacia la Sociedad del Conocimiento.

La producción de bienes y servicios ha sufrido profundos cambios debido a la convergencia de la informática, las telecomunicaciones y los medios de comunicación. Este salto cualitativo exige conectar el desarrollo económico y a todos sus agentes, pues, si se aprovechan las oportunidades que se presentan, la sociedad de la información y del conocimiento puede proporcionar una amplia gama de beneficios: un nivel de vida más elevado, oportunidades empresariales de participación en nuevos mercados en crecimiento, modificaciones y mejoras en las formas de producción de productos y servicios, y puestos de trabajo más satisfactorios gracias al empleo de tecnologías avanzadas y estructuras de trabajo más flexibles.

Estas tecnologías permiten a los trabajadores mejorar sus cualificaciones e incrementar sus perspectivas de empleo y sus condiciones laborales.

Creación de un polígono tecnológico de carácter público para promover el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en el tejido empresarial.

La nueva sociedad del conocimiento precisa el desarrollo de infraestructuras tecnológicas avanzadas y servicios de apoyo orientados a promover la cultura de la innovación y la competitividad entre todos los actores del municipio de Ronda, y a facilitar y gestionar el flujo de conocimiento entre la Universidad, las empresas y el mercado.

Todo ello habrá de realizarse en coordinación y en estrecha cooperación con los distintos instrumentos y agentes involucrados en los procesos de innovación y desarrollo tecnológico.

3.1.7. Polígonos:

- ✓ Insistir en la necesidad de crear nuevos accesos para el polígono actual.
- ✓ Necesidad de agotar el polígono de servicios para ofertar nuevas parcelas a empresas que las demanden.
- ✓ Creación de un nuevo polígono industrial de titularidad pública y privada para ofertar terreno, que sea compatibles con el PGOU y con el crecimiento sostenible de nuestra ciudad.
- ✓ Fomentar condiciones atractivas para la inversión es clave para que los inversores decidan la implantación de sus empresas en la ciudad.

Es necesario promocionarla desde un punto de vista económico, mejorar su imagen y difundir información donde se den a conocer las ventajas del municipio de Ronda para la instalación de actividades, servicios o industrias productivas.

3.2. Coordinación de Acciones y Recursos

Este Eje debe desarrollar estrategias e instrumentos que favorezcan el conocimiento, la interrelación, la coordinación y la unidad de acción de cada una de las políticas de empleo y empresariales. Esto nos debe llevar a un ahorro de tiempo, esfuerzos y recursos.

Medidas

- **Carta de Servicios conjunta de las Políticas de Empleo y Formación**

En este documento único deben constar todas las acciones y recursos que tiene nuestra ciudad para abordar las diferentes políticas de empleo (Orientación, Formación, Intermediación, Apoyo a emprendedores y a empresas, Cultura emprendedora, y Desarrollo Económico Social) con independencia de la institución que lo promueva.

Esta Carta de Servicios, nos permitirá realizar un análisis de los recursos existentes, para mejorar su ordenación y coordinación interinstitucional que redunde en una mayor eficacia y/o eficiencia de los mismos.

- **Plan Estratégico sobre el Empleo:** del que surgirán proyectos e iniciativas susceptibles de materializarse gracias a:
 - Planes locales anuales de Acción conjunta sobre el empleo.
 - Convenios bilaterales de colaboración.
 - Incorporación de las acciones propuestas en el seno de cualquier entidad.
- **Fomento de las Agrupaciones de Desarrollo.** Compuestas por varias entidades, que puedan concurrir a las subvenciones sobre políticas de empleo de manera conjunta.
- **Elaboración de una Guía,** para mejorar la coordinación de las políticas de empleo y empresariales de los proyectos y servicios existentes en nuestra ciudad.

- **Laboratorio** de proyectos de empleo y empresariales.
- Acuerdo de **cooperación y trabajo en red** de entidades que desarrollan:
 - Formación
 - Orientación
 - Intermediación
 - Apoyo a empresas
 - Desarrollo local y otras políticas de empleo
- **Inventario o banco de recursos** (en materia de políticas de empleo) susceptibles de ser compartidos (materiales, espacios, técnicos, profesionales, etc.).
- **Comparativa del coste** de las distintas políticas de empleo, en relación con sus resultados, impacto, etc.
- **Estudio del impacto y aplicación efectiva de los estudios** que se vienen realizando en materia de empleo y desarrollo.
- **Promover iniciativas innovadoras** en sectores productivos emergentes y de desarrollo sostenible.

La creación de empleo mediante la generación de nuevas actividades productivas, así como el mantenimiento y potenciación de las existentes y, de igual manera, la puesta en valor y aprovechamiento de los recursos endógenos (contamos con materias primas como el corcho, la castaña, el vino...) precisa de cambios permanentes para adaptarse a las necesidades de una sociedad cambiante.

El conocimiento de las necesidades y los recursos existentes permite vislumbrar posibilidades de negocio en nuevos ámbitos de actividad.

Es imprescindible una intervención que desarrolle la oferta y la demanda de los nuevos Yacimientos de Empleo y el diseño de actuaciones y servicios que estimulen y dinamicen esas actividades.

- **Potenciar los sectores productivos** de Ronda.

Los sectores productivos principales de Ronda necesitan contar con un entorno favorable para su sostenimiento y su potenciación. El Comercio, la Hostelería, el Turismo y los Servicios Personales, entre otros, son sectores estratégicos necesitados de un impulso que facilite sus proyectos y estimule su modernización.

- **Favorecer la generación de nuevas empresas** mediante el apoyo a los emprendedores y la asistencia para consolidación de las existentes.

Como pieza clave de la regeneración económica y la creación de empleo, hemos de apoyar a los Emprendedores a través del fomento de la cultura emprendedora, el apoyo técnico profesional, el económico y la oferta para la instalación de nuevas iniciativas.

Por otro lado, es vital una asistencia y asesoramiento eficaz a las empresas que ya están funcionando, evitando su destrucción.

Para esta coordinación sea más efectiva el Servicio Andaluz de Empleo debe crear una instancia de información y seguimiento del conjunto de las políticas de empleo de Ronda, con participación del Ayuntamiento y Agentes Sociales y Económicos.

Objetivos:

- La optimización de los recursos.
- La agilización y simplificación de las acciones.
- La Ventanilla Única de Información y Gestión, utilizando las nuevas tecnologías.
- Tener un protocolo de acción conjunta en materia de servicios que se prestan desde distintas entidades a demandantes de empleo, a emprendedores y a empresarios.
- Coordinación e información sobre los distintos recursos disponibles.
- Creación de líneas de comunicación permanentes y espacios comunes de servicio.
- Coordinación de todos los recursos formativos ya sean de entidades públicas o privadas.
- Registro de demandas de cursos formativos.

3.2. Análisis del mercado de trabajo y propuestas

Del documento de análisis del Mercado de Trabajo se desprenden varias conclusiones:

- Retroceso importante de la natalidad en nuestra Ciudad.
- Población envejecida.
- Pocos ciudadanos con un nivel alto de estudios, la mayoría no finaliza sus estudios.
- Índices de paro muy elevados.
- Economía sumergida.

- En la demanda de empleo predominan las mujeres en el sector Servicios, siendo en el de la Construcción los hombres quienes más lo solicitan.
- La mayoría de la contratación es temporal.
- La contratación se realiza mayoritariamente a trabajadores/as no cualificados.
- Excesiva dependencia del Sector Servicios.
- Resistencia a la Innovación en todos los sectores.
- Peligro de fragmentación de la marca “Serranía de Ronda”.
- Necesidad de más profesionales en sectores estratégicos, tanto en el sector público como privado.

Después de esta breve descripción de la realidad laboral de la ciudad de Ronda, urge la necesidad de intentar cambiarla, pues, mantener un modelo de Ronda con estos parámetros significaría instalarse en la precariedad y no alcanzar niveles de prosperidad y desarrollo que otras localidades de nuestra provincia y de Andalucía si han conseguido.

Es por ello necesario realizar una serie de propuestas, todas ellas a medio y largo plazo, tendentes a cambiar la actual realidad de nuestra ciudad, intentando que ésta sea la primera piedra para que en lo sucesivo se incorporen nuevas ideas y proyectos que hagan posible dicho cambio, para conseguir una mayor independencia del Sector Servicios y a la vez sea generadora de empleo.

Línea de actuación nº 1: PROYECTOS ENCAMINADOS A FIJAR LA POBLACIÓN A LA TIERRA.

Algunas propuestas concretas:

- ✓ La creación de un Parque Empresarial Industrial, para la instalación de empresas que generen empleo directo, de calidad y sostenible mediante procesos de producción, creándose por inercia numerosas actividades y diversos empleos indirectos.
- ✓ Con independencia de lo anteriormente expuesto se debería acometer, en el menor tiempo posible, la adecuación del actual Polígono que tenemos, para que las empresas del Sector Servicios, que ya están instaladas en él, puedan desarrollar cómodamente sus actividades empresariales.
- ✓ Fomentar empresas de transformación de productos agrarios en Ronda y la Comarca, creando las condiciones para que puedan

aparecer redes de comercialización y distribución de los productos agrícolas.

- ✓ Apoyar la creación de empresas de nuevas actividades y nuevos productos teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad.
- ✓ Facilitar la modernización e innovación en el sector primario, evitando pérdida de competitividad, rentabilidad y la falta de relevo generacional.

Línea de actuación nº 2: INICIATIVAS PARA MANTENER Y MEJORAR LAS ACTUALES OFERTAS EN EL SECTOR TURISTICO QUE YA TENEMOS.

Actualmente tenemos una oferta turística basada sólo y exclusivamente en el paisaje y en los elementos arquitectónicos de la ciudad.

En torno a este sector turístico está girando la economía de Ronda; acompañada de un comercio decreciente, porque Ronda ha dejado de ser el referente comercial de la Serranía, bien por no ser competitiva, bien porque se han mejorado sensiblemente las comunicaciones y se ha abierto la posibilidad de comprar en otras ciudades así como en los propios pueblos.

Debemos realizar esfuerzos tendentes a:

- ✓ Mejorar el estado de nuestra arquitectura local.
- ✓ Cuidar el paisaje y el entorno.
- ✓ Crear actividades culturales de toda índole, que induzcan al visitante a pernoctar en nuestra ciudad.
- ✓ Potenciar el turismo gastronómico, a través de los distintos productos típicos de Ronda y su serranía.
- ✓ Facilitar la instalación de empresas que puedan gestionar al menos un hotel de gran capacidad.

Línea de actuación nº 3: MEJORAR EL EMPLEO Y LA CUALIFICACION PROFESIONAL.

Tenemos que romper la dinámica instalada en Ronda, de la temporalidad y la precariedad en los contratos a trabajadores y trabajadoras.

Esto sólo se puede hacer mediante la formación a trabajadores para que sean profesionales cualificados en su sector y a los empresarios hacerles ver que un trabajador bien formado y con experiencia en su puesto de trabajo es el mejor baluarte para defender su empresa.

Con independencia de lo expuesto, a modo de reflexión transversal, debemos potenciar el Asociacionismo, como elemento aglutinador de desarrollo empresarial y obrero, foro de inquietudes y propuestas de ideas que han de concretarse en la realidad.

3.4. Formación y Empleo

Para tener un mayor conocimiento de las carencias formativas de nuestra localidad pasamos a detallar cuál es la oferta actual de la que tenemos conocimiento:

A) ENSEÑANZA REGLADA

En los siguientes Institutos de Educación Secundaria, se imparten las enseñanzas regladas comunes de Educación Secundaria y Bachilleratos.

- INSTITUTO E. S. MARTÍN RIVERO
- INSTITUTO E. S. GONZALO HUESA
- INSTITUTO E. S. RODRÍGUEZ DELGADO
- INSTITUTO E. S. PÉREZ DE GUZMÁN

BACHILLERATO: Primer curso y Segundo curso

ARTES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Además, en cada uno de los que se enumera a continuación, se imparten enseñanzas específicas regladas.

- INSTITUTO E. S. MARTÍN RIVERO

FORMACIÓN PROFESIONAL (Grado Medio)

1º C.F.G.M. Gestión Administrativa

FORMACIÓN PROFESIONAL (Grado Superior).

1º y 2ª C.F.G.S. Administración y Finanzas.

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

- Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (PTVAL).
- Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques (1º P.C.P.I.).
- Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones (1º P.C.P.I.).
- 2º PCPI.

- INSTITUTO E. S. PEREZ DE GUZMÁN

FORMACIÓN PROFESIONAL (Grado Medio)

Atención Socio-sanitaria

FORMACIÓN PROFESIONAL (Grado Superior).

Integración Social
Educación Infantil

- INSTITUTO E. S. GONZALO HUESA

FORMACIÓN PROFESIONAL (Grado Medio)

Cuidados Auxiliares de Enfermería

FORMACIÓN PROFESIONAL (Grado Superior).

Laboratorio de Diagnóstico Clínico
Imagen para el Diagnóstico

- ESCUELA DE ENFERMERÍA “VIRGEN DE LA PAZ”

Diplomatura en Enfermería

B) ENSEÑANZA NO REGLADA

La Cruz Roja, Sermacon, Rondatec, Academia Zeus y Apymer imparten cursos de F.P.O. homologados, en función a la demanda existente.

Si basamos nuestras conclusiones en los Nichos de Empleo Emergente:

RAMA SANITARIA

Tras la Ley de Dependencia, teniendo en cuenta el envejecimiento de nuestra población y las nuevas instalaciones hospitalarias que están en desarrollo en nuestro municipio, podemos ver que están bastante cubiertas teniendo en cuenta que el IES Profesor Gonzalo Huesa imparte esta formación, que tenemos la Escuela de Enfermería, que el OALFPE completa la oferta con cursos de Auxiliar en Geriatria y Atención a Domicilio y que Cruz Roja completa la oferta.

ENERGÍAS RENOVABLES

Otra de las áreas de empleo son las energías renovables, que aunque el OALFPE imparte un curso sobre placas fotovoltaicas, vemos un hueco importante en el tema de aerogeneradores que son los que más abundan por esta zona.

HOSTELERIA Y TURISMO

Pero donde más austeridad formativa denotamos es en el sector de Turismo y Hostelería, porque nos consta que no hay ningún tipo de enseñanza reglada al respecto en nuestra zona (exceptuando la diplomatura a través de la UNED), ya que a pesar de que se ha hecho el intento por parte de algunos IES de implantar esta rama de formación su empeño ha sido infructuoso.

Como podéis ver la única oferta de formación media que tenemos al respecto es el curso de “Venta de Productos y Servicios Turísticos”, que imparte en estos momentos Apymer, y eso en una zona como la nuestra en que, “hoy por hoy”, uno de los pilares de nuestra economía es la Hostelería.

Esta situación no se puede permitir.

Por eso debemos apoyar cualquier iniciativa formativa que se lleve a cabo con respecto a este tipo de Formación, y exigir a las correspondientes

Administraciones que atenúen en lo posible esta carencia, a través de cursos para desempleados y ocupados.

SECTOR VITIVINÍCOLA

Si consideramos el sector vitivinícola como “emergente” en nuestra zona, ni que decir tiene que la formación en este ámbito es nula. Existiendo sólo algunos cursos de cata, mayoritariamente privados, en determinadas bodegas.

Para este sector creemos que sería necesaria Formación en todo su amplio espectro, ofertando cursos como los que siguen:

- Cuidado, mantenimiento y mejora del viñedo.
- Enfermedades más comunes en el viñedo y su tratamiento.
- Análisis laboratorios más comunes en vinos.
- Marketing y comercialización de vinos.
- Trámites para la exportación de vinos.

DESEMPLEADOS SIN FORMACION

Otro colectivo importante al que tenemos que formar es a los jóvenes que no han terminado la ESO, y, que, debido a ello, no tienen acceso a los cursos de FPE ya que en la gran mayoría el perfil del alumno exige esa formación o superior.

Así, vamos a necesitar “Talleres de Empleo” para poder darles una salida profesional.

4. METAS Y OBJETIVOS DEL PACTO LOCAL DE EMPLEO

El presente “Pacto Local por el Empleo en la ciudad de Ronda, “Nuevos Retos y Oportunidades para Todos”, **no pretende ser un fin en sí mismo, ni una mera declaración**, ni una suma de estudios previos; desea de manera “rabiosa y estructurada” posibilitar una Hoja de Ruta con acciones a corto, medio y largo plazo.

El Pacto Local pretende convertirse en referente institucional y la base de una política activa de desarrollo local y de creación de empleo, dirigida a gestionar el proceso de cambio del modelo económico de la ciudad, mejorar el marco de relaciones laborales y la coordinación y eficiencia de dichas actuaciones presentes en nuestra ciudad, el fomento de las iniciativas empresariales emprendedoras e innovadoras de claro arraigo local, el incremento de la competitividad de los sectores económicos y la promoción de la ciudad de Ronda.

Todo ello, para conseguir la consolidación de mercados y de una estructura económica más diversificada, que permita crear empleo de calidad y que sirva para construir unas bases sólidas de crecimiento económico sostenible y cohesión social.

Estamos convencidos que compartimos Análisis y Objetivos. Que fruto de ello sea posible movilizar y mejorar la coordinación de las acciones existentes y emprender otras nuevas que den respuestas a las necesidades de los trabajadores, las empresas, las organizaciones y los ciudadanos en general.

El Pacto Local por el Empleo, trata de convertirse, a corto plazo, en un instrumento básico frente a los efectos de la crisis, maximizando el impacto de las acciones y recursos de empleo, formación, empresas, etc.; en especial, sobre aquellos ámbitos más afectados y, sin embargo, con potencialidades.

Tratará, a medio y largo plazo, de ser una herramienta de planificación estratégica de la política de desarrollo local e inversiones productivas y generadoras de empleo.

El objetivo general del Pacto Local para el Empleo 2.011-2.013 es situar a Ronda, capital de la Serranía, entre las ciudades medias avanzadas en calidad de vida y que genere un Plan Estratégico de crecimiento económico sostenible, con inversiones productivas, que incorpore más valor añadido e innovación y genere más y mejores oportunidades de empleo para todos.

Los **objetivos específicos** que se acuerdan para alcanzar este objetivo general son:

1. Evitar la pérdida de empleo, producida por la crisis económica y recuperar la meta de acercarnos al objetivo del pleno empleo.
2. Mejorar la calidad y la productividad en el trabajo incorporando los parámetros de la economía del conocimiento, promoviendo los sectores sostenibles, emergentes y los nuevos perfiles profesionales.
3. Apoyar a las empresas y emprendedores que pueden ser dinamizadores de estos fines.
4. Avanzar en la cohesión social, mediante fórmulas para un mercado de trabajo más inclusivo y de Responsabilidad Social Corporativa.
5. Mejorar la seguridad y la salud laboral de los trabajadores.
6. Crear un entorno que favorezca la Innovación, el mantenimiento y la creación de empresas.
7. Favorecer la incorporación de la Sociedad de la Información, en los ámbitos profesionales y empresariales.
8. Desarrollar modelos y prácticas que favorezcan la mejora de la conciliación de la vida laboral y familiar. Mejorar los mecanismos de acceso al mercado de trabajo de las personas desempleadas.
9. Avanzar hacia una mejor gobernanza de las políticas de empleo y desarrollo local en Ronda.
10. Conocer las necesidades formativas y laborales de las empresas de Ronda, promoviendo actuaciones específicas que permitan acercar a las personas desempleadas a las demandas detectadas.
11. Elevar los niveles de Formación y Cualificación profesional, adecuándolos y adaptándolos a las necesidades actuales, fomentando la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas ante los cambios que se están manifestando en su entorno.
12. Lograr una efectiva igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en el acceso al mercado de trabajo y en la promoción laboral.
13. Impulsar el Autoempleo y la capacidad emprendedora y la cooperación entre las pequeñas y medianas empresas.
14. Apoyar a las empresas en su desarrollo y fomentar la competitividad empresarial.
15. Promover la asociación y cooperación entre las empresas y fomentar e impulsar el desarrollo de iniciativas emprendedoras de economía social y de empresas de inserción social.
16. Hacer que el Pacto Local permita a la Administración Local, y al conjunto de los agentes económicos y sociales de la ciudad, una

- participación en la determinación de las necesidades y en la planificación de las acciones en políticas de empleo en la ciudad.
17. Contribuir al desarrollo de un Plan Estratégico para la ciudad de Ronda, donde se prevean inversiones productivas y servicios coherentes con los objetivos y prioridades del Pacto Local por el Empleo y de los principios de un Territorio Socialmente Responsable.

La economía de Ronda, está ante el reto de fomentar el tránsito de la sociedad de servicios a la sociedad industrial y de la información, lo cual implicará cambios en los sectores económicos y en los perfiles profesionales: nuevos retos y nuevas oportunidades. La ciudad, ha de implicarse en un amplio proceso, para acompañar este tránsito en las mejores condiciones.

De este modo, Ronda ha de avanzar en materia de empleo acercándose a los niveles promedio europeos.

Esa meta del empleo es irrenunciable, pues se mantienen colectivos de desempleados, donde el desempleo tiene el riesgo de llegar a ser estructural, con una incidencia importante en las mujeres y en personas de más edad.

Existen muchas personas especialmente jóvenes que sufren una inestabilidad excesiva en el empleo. A este grupo se ha sumado los “nuevos parados de la crisis”.

5. ORGANIGRAMA

COMITÉ INSTITUCIONAL DE DIRECCIÓN DEL PACTO

Estará formado por las siguientes Entidades:

1. APYMER.
2. CC.OO.
3. UGT
4. Partido Popular
5. Izquierda Unida
6. Partido Andalucista
7. Unión Progreso y Democracia.

Cada una de estas entidades estará representada por dos responsables de las mismas.

COMPETENCIAS

- 1.- Invitar y aprobar la incorporación de nuevas entidades o instituciones al Pacto.
- 2.- Aprobar la imagen corporativa del Pacto Local por el Empleo.
- 3.- Recabar los recursos necesarios para el desarrollo de las actuaciones.
- 4.- Revisar y actualizar semestralmente los acuerdos recogidos en este documento.

6. ACUERDOS

- 1.- Cumplimiento de todos los objetivos desarrollados en el Pacto.
- 2.- Impulsar el cambio de modelo productivo existente en nuestra ciudad, por un modelo más diversificado y competitivo, propiciando la creación de empleo directo y sostenible.
- 3.- Apoyo institucional a empresas y Emprendedores, que son los más dinamizadores de la economía local.
- 4.- Elevar y modificar los niveles de Formación Profesional, adaptándolos a las necesidades del mercado actual.
- 5.- Mejorar las Comunicaciones e Infraestructuras.
- 6.- Buscar la implicación y coordinación de todas las instituciones y Agentes Sociales y Económicos, que sean necesarias en la consecución del pleno empleo.
- 7.- El compromiso, de todos los partidos políticos que integran el Pacto, de reflejar los objetivos del mismo en sus Programas Electorales, para las elecciones municipales.
- 8.- La vigencia del presente pacto local por el empleo será de tres (3) años, a partir de la fecha de su firma.